



VISTOS : Memo Nro.379/2026 del Tesorero Municipal de Las Condes (S); Cartola Bancaria Nro. 382/2026; Decretos de Pago Secc. 2da. Nros. 2080, 2082, 2101/2026: Orden de Ingreso municipal y Antecedentes que se adjuntan.

Ofpa _____/.

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
FT	20519866	18/05/2026	ROSA DE LAS NIEVES IRRIBARRA G	2140901003	180.000	180.000
FT	20519865	18/05/2026	LUCAS URREA FERNANDEZ	2140901003	125.023	125.023
FT	20519864	18/05/2026	FUNDACION CRECER CHILE	2140901003	300.000	300.000
TOTAL					605.023	605.023

La cantidad de :
SEISCIENTOS CINCO MIL VEINTITRES PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA:

- 1110312 \$ 605.023

